

**INFORME DE COMISARIO
AMIBORESP S.A.
EJERCICIO 2017**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a consideración del pleno, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio enero-diciembre del 2017

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- Al igual que en ejercicios pasados, se han observado todas y cada una de las disposiciones legales, estatutarias, leyes normas y procedimientos y se han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias, así como las del Directorio, cuyas actas han sido debidamente legalizadas.

1.2.- La gestión y control operacional de la empresa se ha visto paralizada en este año 2017

1.3.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económica financiera y me ha brindado la correspondiente colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.4.- Se deja expresa constancia que, para el desempeño de las funciones y para la elaboración del presente informe, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo 321 de la ley de compañías y su artículo 279 de la misma Ley.

1.5.- Los libros sociales accionistas de acciones-actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad, archivos y documentos se mantienen debidamente actualizados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la ley de compañías.

1.6.- La compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso del Software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, y para el uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

2.- ASPECTOS LABORALES Y TRIBUTARIOS

La compañía en el presente año, pese la paralización de actividad ha seguido cumpliendo con todas las leyes y reglamentos a los cuales debe atenerse..

3.- ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se mantienen invariables, uniformes y consistentes las políticas contables y se dieron cumplimiento las disposiciones legales. Vigentes o reformadas especialmente las referentes al reconocimiento de ingresos y gastos, provisiones, activos fijos, depreciaciones, amortizaciones y valoración de inventarios.

4.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de los balances y documentos, el Balance General al 31 de diciembre del 2017, presenta razonablemente todos sus aspectos importantes, la posición financiera de la empresa se encuentra en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5.- ASPECTO ECONOMICO FINANCIERO

La empresa durante el presente año, no tuvo aspectos relevantes.

5.1.- Resultados de Operación.

No se han generado operaciones.

5.2.- Situación Financiera

La posición financiera no ha variado.

6.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe me permito recomendar a los señores accionistas de que se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre del 2017

Muy Atentamente


RAFAEL SARMIENTO
COMISARIO

QUITO, 12 DE ABRIL DEL 2018

